

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

Del veintinueve (29) de agosto de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día doce (12) de marzo de 2024, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-059, dirigido a la señora DELIA MARIA RAYO, identificada con cédula de ciudadanía No.29.965.064; con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-059**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-19-034**, parte de la Unidad Funcional 19, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, doce (12) de marzo de 2024.

Señora,
DELIA MARIA RAYO
Predio denominado: "EL RANCHITO".
Vereda Mediacanoa
Municipio de Yotoco
Departamento Valle del Cauca.

Teléfono(s): 316 368 9717

Buzón de Correo Electrónico:

shaira_sir20@hotmail.com

yennvp1228@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-059, Ficha Predial BLB-19-034.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria **Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.**, en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 1 de 2

35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-059**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **Edwin Yecid Ospina Calderon** en el teléfono 311 221 2351, o al correo electrónico: eyospina@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: E. Ospina.
Revisó: A. Sanchez

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 2 de 2

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9**

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 22/03/2024 10:20:39
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 05/04/2024

Remitente
Destinatario: DELIA MARIA RAYO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Código Postal: 7206000
Código Operativo: 7206000

Destinatario
Nombre/Razón Social: DELIA MARIA RAYO
Dirección: PREDIO DENOMINADO EL RANCHITO VEREDA MEDIANCA
Ciudad: YOTOCO - VALLE DEL CAUCA
Código Postal: 7206000
Código Operativo: 7206000

Valores
Peso Facto(gramos): 200
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$1.000
Valor Flete: \$13.350
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones
No Rehusado ☒ Rehusado ☐
No existe ☒ No existe ☐
No reside ☒ No reside ☐
No reclamado ☒ No reclamado ☐
Desconocido ☒ Desconocido ☐
Dirección errónea ☒ Dirección errónea ☐

Forma notifica y/o not de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega:
Distribuidor:

Gestión de entrega:
Terminar ☒ 2da ☐

72060007419265YP005833010C0

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9**

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 22/03/2024 10:20:39
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 05/04/2024

Remitente
Destinatario: DELIA MARIA RAYO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Código Postal: 7206000
Código Operativo: 7206000

Destinatario
Nombre/Razón Social: DELIA MARIA RAYO
Dirección: PREDIO DENOMINADO EL RANCHITO VEREDA MEDIANCA
Ciudad: YOTOCO - VALLE DEL CAUCA
Código Postal: 7206000
Código Operativo: 7206000

Valores
Peso Facto(gramos): 200
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$1.000
Valor Flete: \$13.350
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones
No Rehusado ☒ Rehusado ☐
No existe ☒ No existe ☐
No reside ☒ No reside ☐
No reclamado ☒ No reclamado ☐
Desconocido ☒ Desconocido ☐
Dirección errónea ☒ Dirección errónea ☐

Forma notifica y/o not de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega:
Distribuidor:

Gestión de entrega:
Terminar ☒ 2da ☐

72060007419265YP005833010C0



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO identificado(a) con NIT 901621257 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1075319
Emisor: lydiaz@sacyr.com
Destinatario: shaira_sjr20@hotmail.com - Jorge Humberto Rayo
Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-059 Ficha Predial BLB-19-034.
Fecha envío: 2024-03-15 14:54
Estado actual: Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/03/15 Hora: 14:55:50	Tiempo de firmado: Mar 15 19:55:50 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/03/15 Hora: 14:55:58	Mar 15 14:55:58 el-r205-282cl postfix/smtp[30559]: 1E2921248812: to=<shaira_sjr20@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.132.31]:25, delay=7.1, delays=0.11/0/1.5/5.5, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <41cb5060319a2004bfc38c2799e6051cd1954c9b0eddeb67942d88d367f6ada6@e-entrega.c o& gt; [InternalId=14774687532702, Hostname=LVS8PR19MB8493.namprd19.prod.outlook.com] 27148 bytes in 0.441, 60.044 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)
El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2024/03/15 Hora: 15:20:14	Dirección IP: 152.231.27.75 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/122.0.0.0 Safari/537.36
Lectura del mensaje	Fecha: 2024/03/15 Hora: 15:21:43	Dirección IP: 152.231.27.75 Colombia - Valle del Cauca - Ruga Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/122.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft.

Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

 Contenido del Mensaje

 **Asunto:** Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-059 Ficha Predial BLB-19-034.

 Cuerpo del mensaje:

Señor

DELIA MARIA RAYO

Cordial saludo,

En archivo adjunto envío, Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de compra emitida mediante BLB-OFC-059, Ficha Predial BLB-19-034.

Cordialmente,

Esteban Alexander Jaramillo Mena
Profesional Administrativo Predial
Dirección Predial y de Reasentamientos

ejaramillom@sacyr.com

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Citacion_notificacion_Oferta_Formal_de_Compra_BLB-19-034.pdf	10ba9fa7d46e80771897690ce743418e751b3790d4a0e8072099d4a017820e6d

 Descargas

Archivo: Citacion_notificacion_Oferta_Formal_de_Compra_BLB-19-034.pdf desde: 152.231.27.75 el día: 2024-03-15 15:21:54

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

La presente citación, fue remitida a sus destinatarias el día veintidós (22) de marzo de 2024, con número de guía YP005833010CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A. lográndose a si la competencia de los herederos determinados el señor JORGE HUMBERTO RAYO y la señora DELIA MARIA RAYO.

Por otra parte, el mencionado oficio de citación, fue remitido a través de la empresa de mensajería certificada SERVIENTREGA S.A., a los buzones de correo electrónico autorizados por el titular, para la recepción de notificaciones, generando acuse de recibo y lectura del mensaje en fecha quince (15) de marzo de 2024, como se demuestra con los certificados adjuntos a la presente comunicación.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSE
OBANDO
MERA

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2024.08.28
14:22:09 -05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2024 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2024.08.28
15:57:17 -05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2024.08.28
15:57:40 -05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz.
Proyectó: K Escobar.